

La Unión Comercial

Organo del "Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica" y de intereses públicos

Año I

San José de Costa Rica, jueves 14 de febrero de 1907

Nº 45

Colaboración

Para formar el cuerpo de colaboradores excitamos la buena voluntad de todos los miembros del Gremio y simpatizadores de esta Sociedad.

Toda correspondencia con respecto al periódico debe dirigirse al Administrador; lo referente á la Sociedad, al Secretario; y cualquiera otra dirigida al Presidente, al Tesorero, al Prosecretario ó á cualquier miembro de la Directiva, siempre que se relacione á la Sociedad, al apartado de Correo nº 37.

ATENCIÓN

La oficina del Gremio ha quedado instalada en un nuevo local situado al lado Norte del Mercado de esta ciudad.

Suscripción, un mes..... c 0-50
Número suelto..... 0-10

PERMANENTE

Siendo este periódico órgano del gremio, se encarece á todo el comercio por menor, la suscripción, pues será el que mantendrá diariamente á todos los interesados al tanto de la marcha de la Sociedad.

"La Unión Comercial" será sin rival el gran propagandista de anuncios, pues irá á manos de todo el comercio de la República; lo que ponemos en conocimiento de los industriales, almacenes, Compañías de vapores, oficinas de agencias, hoteles, empresas ferrocarrileras, etc. etc., y á todo el que quiera ser bien anunciado.

Rafael Varela Q.

Ofrece en venta, camas matrimoniales, armarios roperos y otros muebles. Además una magnífica máquina de escribir "Remington." También vende tres casas en punto céntrico.

Dirección: Hotel Alemán.

— SE ALQUILA —

Una magnífica casa de habitación, con ó sin muebles situada en esta ciudad, con instalación de alumbrado eléctrico; es de alto y con servicio interior en la parte baja, frente á la iglesia de la Merced. En esta oficina informarán ó entenderse directamente con don Manuel Soto.

San José, Enero de 1907.

— AGUA GASEOSA —

Vendo gas ácido carbónico licuado y maquinaria sencilla para fabricar refrescos, gaseosos; la muestra puede verse en el almacén de los señores T. Assmann y Cº

P. LAURENT

Santo Domingo de San Mateo.

**CERVE-
CERIA**



LAGER

BIER

CERVEZA NEGRA MARCA "ESTRELLA"

BEEST STOUT PORTER

**Taller de Carpintería
de Joaquín Chaves S.**

—TELÉFONO Nº 74—

Con grandes innovaciones de maquinarias, para talladuras, para aserrar, hace molduras, etc., etc., y un escogido surtido de maderas de toda clase y materiales de construcción, cualesquiera que ellas sean. Trabajos al torno y fábrica de marcos.— Ofrezco mis conocidos servicios al público.—Se vende CAL de CONCHA por mayor y al menudeo.—Dirección: frente á la Eureka.—Avenida Central.

LA CORONA

Fábrica de candelas de esperma

— D E —

JUSTINO ALVAREZ GARCIA

300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del Ferrocarril al Pacifico

Es el que cuenta con la maquinaria más grande y más moderna que hay en el país ó introduce directamente los mejores materiales, y por consiguiente es la que fabrica candelas de todo tamaño, que por su buena calidad compiten con las extranjeras.

Se aconseja á todos los comerciantes no compren candelas sin antes pasar por LA CORONA, porque es la que vende con 5 ojo más barato que cualquiera otra. Ojo, comerciantes, antes de comprar este artículo, fijese bien que sea

LA CORONA

LA ESTRELLA POLAR

Gran Fábrica de velas de esperma. Esta fábrica posee una gran maquinaria provista de los adelantos más modernos descubiertos hasta la fecha, debido á esto y otros ingredientes que se han adquirido en Europa. La vela elaborada en esta fábrica es elogiada por todos los que la conocen y se distingue por su solidez, por su brillo, por su luz cristalina y fresca, que confrontada con la extranjera no deja ésta que desear. Y no por todas estas ventajas que son efectivas se venden más caras que las demás fábricas del país, se venden á los mismos precios.

Ya lo saben los comerciantes si quieren observar su demasiada venta de velas muy en breve dirijanse á la Fábrica La Estrella Polar, Calle del Panteón, cien varas al Oeste de las Pilas y contigua al establecimiento de don Cesareo G. García.

LA TROPICAL

— Frente al Cuartel Principal —

Papas Papas Papas

LAS MEJORES EN EL MERCADO — SEMILA AMERICANA

Puros de uno, dos y tres papincos

TROPICALES — TROPICALES — LONDRES

LEGITIMOS

Los precios más bajos de la plaza



LA INDIA

La fábrica mejor montada del país y la única que posee los modernos adelantos. Chocolate en tabletas, á la vainilla, á la canela, con ó sin azúcar y en pastillas marcas "Rio Hondo" y "La India," sustituyendo el panesillo, siendo más higiénico por no hacerse con la mano.

FAIT HERMANO & COMPAÑIA

SAN JOSÉ.— 100 varas al Sur de las

APARTADO 410.

Oficinas de la United Fruit Company.

El Acorazado

BERTHEAU & Cº ofrecen al público un elegante surtido de botas, zapatillas y botines.

—“LA UNION COMERCIAL”—

Propiedad del Gremio de Comerciantes al por menor de Costa Rica.

BISEMANARIO

EDITOR Y REDACTOR,
Juan M. Murillo
ADMINISTRADOR,
Abel Mena G.

JUNTA DIRECTIVA

del Gremio de comerciante al por menor de Costa Rica, que ha de regir del 6 de enero de 1907 al 6 de enero de 1908.

- Presidente don Jesús Cubero Vargas
1er. Vicepresidente don Alberto Carrasco A.
2º don Ramón Muñoz
Secretario don Abel Mena Gómez
Prosecretario don Víctor M. Fernández
Tesorero don Manuel Soto Mencia
Vocales don Manuel V. Blanco
Gerardo Salazar Sáenz
José M. Arias P.
Neofito Vargas
Felipe Larraz
Luis Martínez Matute
Gregorio Soto
Roberto Monte Ureña
Constantino Gálvez
José Fernández R.
Tomás Carrasco Berbén
Administrador General del Gremio, don Eduardo Fernández C.

SEÑOR:

La prensa que dignamente trabaja por legítimos intereses; la prensa que persigue un fin loable, como es el acatamiento a la ley; la prensa que ataca el abuso, franca y lealmente, sin apasionamiento ni exageraciones, sin procaacidad, aunque con firmeza y sincera convicción; la prensa que dice la verdad, pero con todos los miramientos que le impone su propio decoro y el respeto que a las autoridades constituidas y a las ajenas personalidades se deben; esa prensa, señor, merece ser oída.

Adversarios de la nueva Ley de Licores, la combatimos, en su oportunidad, con energía, con tenacidad inquebrantable, eligiendo como armas ofensivas y defensivas la argumentación razonada, y la lógica que de ella se desprende, y la justicia a que se amparan todos los derechos de cerca ó de lejos amenazados.

Pero, consecuentes con nuestros principios, una vez sancionada y promulgada aquella ley, hemos inclinado ante ella la cerviz rebelde, y queremos y pedimos que todos por igual la inclinen, porque nada tan perjudicial para un buen régimen de gobierno como el desprecio que acarrea la ley burlada ó arbitrariamente interpretada.

Por eso nos empeñamos en denunciar todas las contravenciones y los abusos de que tenemos informe fidedigno, prescindiendo aun de las consideraciones de compañerismo, porque el “Gremio de comerciantes al por menor” debe y quiere dar el ejemplo de la más estricta legalidad y honradez, tanto para afianzar su crédito y resguardar sus propios intereses, como para tener derecho á exigir, en cambio de sus correctos procedimientos, respeto, consideraciones y equidad.

Desgraciadamente no hemos conseguido que se nos oiga, y nos vemos precisados á insistir en nuestras quejas.

La ley se infringe, señor; de varias maneras. Unas veces son las autoridades de policía las que, a

caso por ignorancia, hacen de ella un arma de venganzas, odios ó malos instintos. No otra cosa es obligar á ciertos establecimientos á cerrar sus puertas antes de la hora señalada, ó en días que no caen bajo la prohibición reglamentaria, como sucedió el 2 de febrero en curso.

No otra cosa que ignorancia ó exagerado celo, es la interpretación que ha querido darse, por muchos individuos de la policía, al artículo 30 de la Ley, que sólo prohíbe “la permanencia de personas en los establecimientos en donde se expendieren licores del país, por más tiempo que el necesario para la compra que hubieren entrado á hacer, ó para consumir sin demora los licores comprados;” lo cual “no se aplicará, en las capitales de provincia ó comarca, en los establecimientos de licores extranjeros.”

No obstante esta excepción, de clarísimo sentido, se ha estado repitiendo el gravísimo abuso de que varios policías, en esta capital, mandan salir, de los establecimientos de toda clase de licores, á las personas que allí se encuentran haciendo sus compras. Esta arbitrariedad ocasiona al comercio considerable perjuicio, porque se coarta al cliente el derecho que tiene para examinar, elegir y tratar libremente la mercadería que desea adquirir; y de ese modo no hay comercio posible.

Según el último párrafo del citado artículo 30 “el dueño del establecimiento requerirá á la persona que se detenga más de lo necesario, para que se retire.....” Luego la policía no tiene facultad alguna para juzgar cuanto es el tiempo necesario en orden á la permanencia, en un establecimiento, de personas que allí van á comprar artículos de cualquier clase. Esa atribución corresponde exclusivamente al dueño del puesto de expendio, ya porque es el más apto para apreciar quien le hace perder su tiempo y quien se detiene más del necesario, ya por el interés de verse libre de importunos ó desocupados, y ya, en fin, porque así lo dispone la ley.

Si la misma ley (artº 24) permite que “en los establecimientos en que se expendan licores del país ó extranjeros, se pueda vender toda clase de mercaderías, previo el pago de las respectivas patentes,” no parece racional, ni es de ningún modo equitativo, poner trabas al comprador para permanecer el tiempo que la contratación requiera, conforme á los usos corrientes; trabas que á la vez perjudican al comerciante desde luego que le retiran su clientela y le disminuyen sus ventas sensiblemente.

Sobre este punto, señor, llamamos especialmente la atención de U. El comercio necesita garantías, pide medios de desarrollarse con la libertad compatible con el orden. La Ley de Licores, rigurosa de suyo, se hace intolerable por los abusos á que da lugar. Que se interprete en el sentido más favorable, como todo lo odioso, y así serán menos deplorables sus efectos en el sentido financiero. Esto es justo; no se opone á los fines de moralidad que se buscan y da alguna más

vida al comercio que languidece por causas complejas.

Una circular del Ministerio de Policía, aclarando los conceptos dudosos de la ley, produciría los buenos resultados que apetecemos y pondría coto á los abusos que con verdadera justicia lamentamos.

En cuanto á las infracciones que los comerciantes cometen, la Directiva del Gremio se esfuerza en auxiliar al Gobierno para reprimirlas. A ese intento las hemos denunciado y continuaremos denunciándolas, al par que procuramos sembrar doctrinas de moralidad comercial de respeto á la ley y á las autoridades del Estado.

Pero es de notarse el hecho de que, ya clandestinamente, ya á vista y paciencia de la policía y del público, continúan infringiéndose las disposiciones reglamentarias á que nos referimos. Es indudable que se expende licor en los días y horas en que ello está prohibido. Y por otra parte hay establecimientos al parecer autorizados, no sólo para mantener biombo y cortinas y pintar los vidrios de las ventanas, sino también para vender refrescos, y artículos de pulpería, y tener música, en aquellos mismos días y horas. No se explican semejantes privilegios, sobretodo porque á su amparo los refrescos, y aun el café, suelen convertirse en “bebidas destiladas,” inconveniente que quiso evitarse con el cierre de paiperlas á las dos de la tarde.

Así, pues, por una parte, observamos que existe un excesivo rigor, y aun extralimitación, al aplicar la ley, y por otra parte una tolerancia injustificable para con determinadas personas.

En manos de U., señor, está el fiel de la balanza. Pedimos únicamente el cumplimiento de la ley, la realización de la justicia. Acaso nuestras súplicas merezcan ser oídas.

L. D. del G. de C.

Rumbos

No es con discursos más ó menos bellos; no con palabras huecas ni con promesas para lo porvenir, que los gobiernos bien inspirados en las necesidades de los pueblos trabajan en pró del engrandecimiento nacional.

Las obras son el más elocuente de los discursos; ellas poseen el contundente lenguaje de los hechos que son la manifestación genuina de la voluntad.

No son las minas de oro, plata ó piedras preciosas lo que constituye la verdadera riqueza de un país; no, la fertilidad del suelo, sabiamente explotado por empresas agrícolas; las industrias que dan ocupación á millares de brazos; y, como consecuencia legítima, el comercio, que establece las relaciones y estrecha los vínculos entre los pueblos llevando y difundiendo de unos en otros la muestra de sus productos, voceando el estado de civilización y cultura de cada uno, y estrechando los lazos que deben ligar á los hombres del uno al otro cabo de la tierra, esa es la verdadera riqueza nacional.

Celebrar tratados de comercio que protejan los productos del país, buscar nuevos mercados y poner cuantos medios estén á su alcance para facilitar las transacciones; salvando lo que pueda traducirse en dificultades para lo porvenir; prestar, en una palabra,

todas las garantías imaginables en resguardo de los intereses comerciales que son la verdadera riqueza nacional; esa es la misión que se imponen los gobiernos que comprenden las inmensas responsabilidades que asumen ante la historia.

No queremos llamar en nuestro abono reminiscencias históricas de la antigüedad; duerman el sueño de la gloria los días prósperos y felices que David y Salomón dieron á su pueblo fomentando el comercio con las naciones conocidas en su época y tratando de mejorar los dificultosos medios de transporte de que se disponía. Duerman también envueltos en el manto de los tiempos, los demás pueblos que se distinguieron por las artes, la industria y el comercio. Silenciosos á Roma, la opulenta, que cayó envuelta en sus crímenes y glorias después de alcanzar predominio sin límites por la pujanza de las armas y la tolerancia con que supo tratar á los pueblos conquistados. Pasemos por la historia con la velocidad de marcha que caracteriza nuestra época, y vengamos á fijar la atención en los pueblos que gozan de mayor prosperidad. Veamos la Argentina, que siendo tan joven como nosotros, ha sabido igualarse y aún sobrepujar algunas veces con sus productos y adelantos, á las naciones del viejo mundo; veamos la inmensa cantidad de granos con que anualmente inunda los mercados y tomemos en cuenta que el prestigio y respeto de que goza entre los demás pueblos, lo debe, no á hazañas guerreras, cuyas glorias cuestan inmensos sacrificios de toda especie; no, que solamente ha sabido hacerse grande, fuerte y respetable, fomentando la inmigración agrícola sabiamente dirigida y abriendo mercados en el exterior para dar salida á sus productos; de año en año se levanta un eco de admiración al ver en las estadísticas, que aquel pueblo, pequeño é ignorado hace menos de una centuria, marcha á la cabeza de sus hermanos por una inmensa producción, símbolo de su adelanto.

Veamos el Brasil, el viejo Imperio de los Braganza; á pesar de los movimientos revolucionarios que lo agitan casi periódicamente ha conseguido ponerse á la cabeza de los mercados con el café, y, últimamente, dando una prueba que debe imitarse, ha formado un sindicato entre los cosecheros para dar precio al artículo.

En la agricultura y la industria, generadores del comercio, estriba el engrandecimiento y prosperidad nacional. Laboremos pues, en ese sentido.

PANT.

OJO

Las oficinas y Bodegas del Gremio de comerciantes al por menor de Costa Rica, han quedado instaladas definitivamente en la casa de don Bartolo Serra, frente al lado Norte del Mercado.

CERVEZA IMPERIAL

La mejor que llega al país. Depósito permanente en la **LA GRAN VIA** G. de Beneficencia, -Sucesores.

El algodón en la Argentina

En la floreciente República Argentina se ha empezado a sembrar algodón y como si dijéramos por vía de ensayo, se plantaron 6,000 hectáreas en el "Chaco" y para no perder el tiempo se han montado máquinas como las mejores del mundo. Tienen 7,000 husos de hilar (Spindler) con todas sus máquinas preparatorias correspondientes.

En muy corto tiempo la República Argentina será conocida en el mundo entero como productora de algodón, en la misma proporción que es conocida como productora de ganado, trigo y linaza.

A CADA UNO LO SUYO

Ya que la ley ha estrechado la órbita de los comerciantes al por menor, que bien pagan sus patentes por lo que venden, justo es que les garantice sus derechos defraudados por personas que están cometiendo el abuso indebido de vender todo lo que se les antoja, sin previa patente, ya en sus casas particulares ó en establecimientos de distinto género, tal como está sucediendo en algunas panaderías que ya parecen pulperías y en ciertas carnicerías que parecen mercados ó huertas con perjuicio de la higiene pública; pues es hasta peli-groso, e un ramo tan delicado como el de las carnes, que exigen mucho aso y pureza de aire, mescilar en los expendios artículos que al descomponerse se fermentan y enrarecen el aire con sus miasmas.

Hay casas particulares cuyas salas están cubiertas de verduras y frutas, y otras que á más de esto tienen los muebles que parecen estantes de pulpería; dando así vivo testimonio de que se burlan de la ley con grave perjuicio de los pobres patentados que tragan la bilis y no pueden decir esta boca y estas manos son nuestras para dar al traste con tan incalificable abuso.

Llamamos la atención á la autoridad competente para que si esta manifestación no sirve de correctivo á los infractores, en cumplimiento de su deber les exijan cumplir con la ley; evitándonos así tener que publicar sus nombres y apellidos conocidos como burladores de la ley; primero por vender sin patente y segundo por hacerlo á horas en que la ley lo prohibe.

San José, febrero 12 de 1907.

Sz.

El martes 12 del corriente mes, el señor Tesorero del Gremio de comerciantes, entró en el Banco de Costa Rica según recibo, la suma de **¢ 650.00** producto de colecta de acciones, así:

Moisés Cortín L.	2 50
Otoniel Fonseca	5 00
Ramón Muñoz C.	50 00
Francisco Laporte	2 50
José M ^a Arias	5 00
Santos León C.	2 50
Juan Zeledón B.	12 50
Juan Gené	2 50
Manuel Solera V.	10 00
Fernando Montenegro	22 50
Rogelio Bernini	5 00
Cecilio Ulloa	5 00
Pedro Oller	5 00
Nicasio Espeleta	5 00
Jenaro Pacheco	5 00
Heliodoro Bolaños	5 00
Manuel Martínez	10 00
Saturino Meléndez	2 50
Joaquín Caliva	2 50
Ejido Ferreto	2 50
Víctor S. Rodríguez Z.	2 50

Jesús Cubero Vargas	12 50
Eduardo Ferrández C.	50 00
Manuel Soto M.	10 00
Abel Mena G.	5 00
José Pereira V.	5 00
Luis Martínez M.	12 50
Tomás Carrasco B.	7 50
Pedro Cardoso S.	10 00
Constant Dubois	5 00
Constant Frauca S.	2 50
Juan Torallo M.	2 50
Cesáreo G. García G.	12 50
Rafael Vargas R.	12 50
Moisés Cortín L.	2 50
Gregorio Soto O.	2 50
Francisco Pittier	25 00
Severo Boggio	12 50
Emilio Vilá G.	12 50
Emiliano Castro U.	5 00
A. Vázquez C.	2 50
Macedonio Blanco	2 50
Manuel V. Blanco M.	2 50
Castells & Escarré	12 50
Felipe Larrañ M.	2 50
Paulino Ardón y C.	7 50
Juan Miguel Paniagua A.	5 00
Lucas Cedeño M.	5 00
Juan Figueras A.	2 50
Gabriel Coronado J.	2 50
Suárez & Bernárdex	10 00
José Chico	5 00
Vidal López A.	2 50
Federico López	2 50
Neófito Vargas	2 50
Patrocino Ferrández	2 50
Francisco Ferrández M.	5 00
Carro Hermanos	5 00
Ariodante Boschini	12 50
Pedro A. Rosés	5 00
Jesús Gómez Ch.	2 50
Ramón Vargas C. F.	2 50
Emiliano Rojo G.	5 00
Ramón Rojo M.	5 00
Mena Hermanos	7 50
Emiliano Castro C.	5 00
L. Torres Saquez	2 50
Pedro Hurtado	5 00
Gerardo Salazar S.	2 50
Claudio Coto R.	5 00
Ignacio G. García G.	2 50
Jesús Cedeño M.	2 50
Tobías Arias G.	2 50
Yanuario E. Arroyo	5 00
Constantino Gálvez	2 50
Alberto Carvajal	10 00
Albano Vargas C.	12 50
Antonio Montalegre A.	12 50
Mauro Pascual C.	10 00
Virgilio Gairaud	5 00
Victoriano Rojas A.	2 50
Pedro García Villamil	7 50
Juan Rafael Quirós R.	15 00
José Ferrández R.	7 50
Buenaventura Hidalgo	5 00
Celestino Gómez	10 00
Joaquín N. Suárez	2 50
Miguel Rojo G.	5 00
Juan Vte. Monestel	2 50
Francisco Mora V.	5 00
Simeón Aguilar	2 50
M. Elías Vargas	10 00
Agustín Salazar	2 50

Suma..... ¢ 650 00

GACETILLAS

Nada de compadrazos

En San Isidro de la Arenilla las autoridades de policía andan con ciertas distinciones con el comercio, en lo referente á la ley de licores. Es necesario que se camine derecho, respetar á todo el comercio pero sin singularizarse con ninguno; ni en bien ni en mal.

Esperamos que se tenga en cuenta nuestra observación, de lo contrario moveremos otros resortes.

Para el domingo

Anuncia la Empresa del Circo Teatro una espléndida corrida de toros.

Siempre que no sea un fracaso como la última que dió con la cuadrilla mixta, menos mal; porque con otro se va hasta... los cuernos.

Buena fama precede á Piñonito, deseche buen ganado, que allá iremos á ver que hay de eso.

Y tenga presente la señora Empresa que tal vez de esta primer corrida depende el éxito monetario de las sucesivas.

En las bodegas del Gremio

Vendemos

Sal á	¢ 4 60 quintal.
Almidón	10 50 el Mueli
Arroz criollo	12 50 "

Las Alas

de nuestra asociación han sido engrosadas con un nuevo elemento, sano y útil, el honrado comerciante don Adrián González Pérez ha entrado á formar, de hecho, en el Gremio de comerciantes de Costa Rica. Sea bien venido el nuevo compañero.

Recordamos

á los miembros de esta Corporación el deber en que están de pagar los recibos con exactitud cronométrica; pues si se les aglomeran, tropezarán con el inconveniente del refrán que dice: "mas cuesta pagar dos que uno" y además que el compromiso se salda siempre pues los recibos son vales firmados por el socio.

Propaganda

En sesión de la Junta Directiva del Gremio de comerciantes al por menor, celebrada el martes 12 de los corrientes, se acordó nombrar comisiones, que irán con el carácter de juntas, en excursión á todos los lugares que están indicados para hacer efectivas las asambleas departamentales, é indicar otros para continuar en la misma labor, con el objeto de fomentar la asociación comercial en toda la República

Hace

bastantes días que no recibimos la revista de *La Prensa Libre*.
¿Está enfermo el colega?

La Cerveza Imperial

Se abre paso. Nosotros suponemos que contribuye además de la buena clase y la buena presentación del artículo, que es irrefutable, el precio, que representa una diferencia halagadora.

Muchos también la prefieren porque los embases se prestan para embasar vinos y aceites. Cuando son transparentes hacen lucir las diafanidades de la cerveza Imperial.

Felicítamos á la Gran Vía por haber tenido buena elección en un artículo de uso tan corriente, y que tiene tanto consumo.

Avisos Económicos

DINERO.—Se dan ¢ 4,000.00 en alquiler, con hipoteca, al 1 0/0 mensual. Informes en esta oficina.

BOMBA se vende una barata de 1 1/2 pulgada para sacar agua, y de elevación. Informes en esta oficina.

SE DESEA comprar un buen billar de carambo las. Informes en esta oficina.

AVISOS

Dr. Federico Kriebel

CIRUJANO DENTISTA

Trabaja en el despacho de don Ricardo Kriebel, Dentista Alemán

UNA GANGA

Por 6 colones se puede transformar una máquina de coser á mano en una de pié.

Vayan á ver donde

J. ASSMANN & Cia.

--- NUEVO LOCAL ---

En los primeros días del presente mes se trasladaron las oficinas del Gremio al nuevo local que queda situado al Norte del Mercado de esta ciudad, contiguo á las bodegas del mismo, lo que ponemos en conocimiento de los socios, agricultores y del público en general.

A. MENA G.
SECRETARIO

LA CERVECERIA DE RICHMOND

arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero titulado (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA

tan cristalina y pura como las importadas, libre de sustancias nocivas.

Recuérdese que nuestras cervezas no causan dolor de estómago, ni diarrea.

San José, 17 de Setiembre de 1906

BASICO & ALVARADO

ALMACEN DE GÉNEROS Y ABARROTES

Venden á precios reducidos: Tabaco Virginia, Picadura, Papel para cigarrillos marca "Serrano," Sal, Arroz, Harina "Gallito," vinos de la acreditada marca "Arnó Maristany & C^o" y muchos artículos mas.

LA EDUCACION

Librería M. V. BLANCO Papelería

Siempre se encuentra en esta Librería surtido completo de artículos de escritorio, útiles escolares y gran variedad de objetos religiosos como imágenes, medallas, rosarios, devocionarios, etc., etc., música para piano, etc., instrumentos y cuerdas, etc.

¡Ojo! Ya llegó el cuaderno de escritura vertical por Próspero Calderón, editado por esta Librería.

SONDULIN

EL BETUN DEL PORVENIR

Por qué y como debe usarse el Sondulin

La mayoría de los betunes, que se venían empleando hasta hoy, estropean el cuero y le hacen con el tiempo quebradizo, tiñen, especialmente cuando llueve, manchando el ribete de la ropa, y por último, tiene uno que gastar mucho tiempo y trabajo para dar el brillo.

EL SONDULIN, al contrario, convierte las botas en un momento brillantes; conserva el cuero en buen estado, no tiñe ni engrasa aunque esté mojado, y por esta razón deja la ropa siempre limpia. Como se gasta muy poca cantidad de Sondulin, resulta muchísimo más barato que todos los betunes conocidos hasta hoy.

EL SONDULIN, es en calidad y composición igual al superior y mas caro de los betunes americanos, pero mejor porque se puede aplicar con cepillo.

EL SONDULIN, se presta para todos los cueros: charol, cabrito, becerro y también para el cuero de caballo. Se puede untar con un cepillo ó un paño.

¡¡ De venta en toda pulpería de la República !!

Unicos agentes,

Pages & Cañas

San José

Al Siglo Nuevo

— D E —

A. HERRERO & C^o

En este gran almacén de abarrotes se encuentran los siguientes artículos de oportunidad.

Sal de Marquilla en sacos de 49 á 50 kilos.

Cerveza Schlitz botella grande y pequeña.

Leche condensada á ¢ 16-00 c de 96 m latas y de 48 latas á ¢ 15-00 c .

Cigarrillos coquetas, algodón y pectoral; única casa que los importa.

Juan Knohr Hijos

acaban de recibir

Agujas marca "ELECTRA," las mejores del mundo, en sobres especiales, patentadas por el fabricante. (Únicos importadores de este artículo.

SACOS PARA CAFE, varios tamaños.

BETUN MAGNET — VINO LEGITIMO PARA CONSAGRAR

BETUN MARCA GALLO ¢ 9 GRUESA

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE

MARIA V. DE LINES

Acaba de llegar á esta casa un gran surtido de juguetes para Navidad, esmeradamente escogido personalmente en las fábricas europeas.

Hasta el de más exhaustos bolsillos puede proveerse aquí de estos atractivos de los niños, pues los hay desde el más pequeño coche de lata de 10 cts., hasta los hermosos osos, caballos, gatos, velocípedos, juegos de muebles, pianos, juegos de loza, camas, muñecas, tambores, rifles, espadas, automóviles, y otros mil artículos que sería difícil enumerar.

TODO BONITO BUENO Y BARATO

Almanaque arreglado al meridiano de San José, editado por M. v. de Lines para 1907. Los dos semestres valen 15 cts.; la docena ¢ 1-50 y el ciento ¢ 12-00; pegados en cartón 25 cts. c ; la docena ¢ 2 50 y el ciento ¢ 20 00.

Los álbums y tarjetas postales con vistas del país, están al terminarse.

Aviso al público

Tenemos bestias de alquiler, carretas y carretones para el traslado de Esparta á Santo Domingo de San Mateo, y viceversa, á precios equitativos. El servicio es inmejorable.

Entenderse en Santo Domingo con don Vicente Cortés y en ésta con el que suscribe

Esparta, octubre 27 de 1906

BENNICIO MENA

DEPOSITO DE JABON

— D E —

LA FABRICA DE P. ULLOA M.

Tengo siempre en depósito un surtido completo de tamaños y calidades de esta conocida fábrica, la más antigua en el país, y la que mejores Jabones fabrica; precios módicos y calidades inmejorables. Tengo también siempre en existencia buen surtido de cueros curtidos para zapateros, sombreros de palma, rebosos y chales de seda salvadoreños.

Oficina, esquina 1^a avenida Este y calle 1^a Norte, entre el Almacén

Hernández y la Mascota.

San José, Noviembre de 1906.

E. A. ROBLES

La Barcelona

— D E —



ANTONIO MONTALEGRE

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente.

Depósito de los afamados "puros"

elaborados con tabaco de las mejores vegas de Cachí. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

Se atenderá cualquier pedido por pequeño que sea garantizando que todos los materiales son de superior calidad, y pudiendo ofrecer puros tan secos como de tres meses de empaçados.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS

Tip. "El Pueblo".—Calle 2^a Sur N^o 443.